



DOMÉSTICA

RED INTERNACIONAL DE CIUDADES
POR LA PROTECCIÓN ANIMAL

Dominios | Experiencias | Trabajos de Investigación | Ciudades | Activismo

Resumen Ejecutivo

La Red **DOMÉSTICA** nace como una plataforma internacional de cooperación para responder de forma articulada a los retos compartidos en la protección y bienestar de los animales domésticos, promover los beneficios de una convivencia responsable, reconocer la importancia del vínculo y los lazos afectivos, y visibilizar la asociación entre el maltrato animal y la violencia interpersonal.



Impulsada inicialmente por el [Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal de Bogotá \(IDPYBA\)](#), la Red busca articular a gobiernos locales, ciudades, instituciones públicas, centros de investigación, universidades, organizaciones sociales y actores de la sociedad civil dedicados a la defensa y promoción del bienestar animal, con el objetivo de compartir conocimientos, sistematizar buenas prácticas, armonizar estándares y promover acciones conjuntas. Su enfoque es deliberativo, multinivel y solidario, además de apartidario y aconfesional.



La Red se fundará sobre los principios de gobernanza participativa, justicia interespecie, complementariedad entre sus actores en cada jurisdicción y corresponsabilidad regional.

¿Por qué una red de animales domésticos?

Porque las ciudades necesitan:	
01.	Políticas coordinadas ante fenómenos como el abandono o la sobrepoblación, así como compartir soluciones ya probadas.
02.	Capacitación especializada en temas jurídicos, veterinarios, sociales y comunitarios.
03.	Protocolos regionales ante desastres, emergencias, familia interespecie y crueldad sistemática.
04.	Estrategias de prevención del maltrato integradas a las agendas de seguridad y convivencia.
05.	Visibilidad y respaldo internacional para liderazgos locales transformadores.
06.	Programas orientados a reconocer y consolidar los beneficios de una convivencia respetuosa y responsable, complementados con acciones de protección integral para las familias interespecie en situaciones de vulnerabilidad.
07.	Protocolos y medidas para afrontar el fenómeno de la asociación entre el maltrato animal y la violencia interpersonal.
DOMÉSTICA articula estos elementos en una plataforma permanente de trabajo conjunto.	



01.

Antecedentes y Contexto



La protección de los animales domésticos se ha consolidado a nivel internacional como un eje emergente de las políticas públicas contemporáneas, así como del debate sobre modelos de desarrollo más éticos, empáticos y sostenibles. En las últimas dos décadas, múltiples países de la región han avanzado en el reconocimiento jurídico de los animales como seres sintientes, así como en el reconocimiento de la importancia de los lazos afectivos entre personas y animales. Este cambio ha venido acompañado de reformas legales que sancionan el maltrato, regulan la tenencia responsable y promueven el bienestar animal como asunto de interés público.

Muchos países se encuentran ante una coyuntura histórica: la posibilidad de convertir estos avances normativos en una auténtica transformación cultural y estructural. En este sentido, la creciente sensibilidad ciudadana, el liderazgo de varias ciudades pioneras y la consolidación de agendas locales de bienestar animal ofrecen las bases para superar la dispersión de esfuerzos y avanzar hacia sistemas integrales de protección en el contexto urbano.

Los avances alcanzados en materia de protección y bienestar animal por parte de ciudades de Latinoamérica y Sur de Europa, así como los retos que se tienen, constituyen una oportunidad para constituir una RED que requiere ir más allá de la construcción de marcos legales y generar mecanismos para la articulación multinivel, la gobernanza cooperativa, la construcción de lineamientos regionales comunes y una gestión del conocimiento orientada a la acción. En este escenario las ciudades tienen un papel protagónico como territorios de innovación normativa, implementación directa y movilización comunitaria. Trabajar en equipo y contar con una agenda compartida y un escenario de encuentro, reflexión, discusión y acción, aportará de manera sustancial a lograr este objetivo.

La Red contará con una gobernanza participativa, con presidencias rotativas y encuentros anuales, así como con grupos de trabajo temáticos y herramientas digitales abiertas que garanticen el acceso a conocimiento actualizado, programas de formación regional, campañas conjuntas y repositorios de políticas públicas. Esta arquitectura institucional permitirá consolidar una comunidad técnica y política que difunda diagnósticos, soluciones y una visión ética común.

Ventajas estratégicas de una Red Internacional articuladora

La propuesta de **DOMÉSTICA** surge de tener en cuenta los 5 DOMINIOS o libertades del bienestar animal (salud, nutrición, espacio físico, comportamiento y afectividad); del intercambio de EXPERIENCIAS; de los avances académicos consignados en los TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN; de la participación de CIUDADES y del ACTIVISMO ciudadano. Busca resaltar el reconocimiento de la capacidad transformadora de los actores locales y regionales, así como su experiencia territorial, su legitimidad social y su cercanía con las problemáticas reales que afectan a los animales, así como a las personas en situación de vulnerabilidad que conviven con ellos, siendo éstas mayormente mujeres, niñas y niños, y personas adultas mayores, donde la convivencia puede verse afectada por la falta de capacidad de cubrir las necesidades básicas de sus animales o por ser víctimas de situaciones de violencia interrelacionada (concepto que se refiere a la relación entre la violencia hacia las personas y la que se comete contra los animales) ante la ausencia de políticas públicas que garanticen su protección. Esta Red busca crear una nueva historia de convivencia humano-animal, desde un enfoque multinivel, la apertura al diálogo entre saberes y la posibilidad de compartir políticas públicas e iniciativas ciudadanas exitosas en distintos contextos, permitirán potenciar el impacto de las acciones desarrolladas desde cada ciudad, institución, organización o comunidad.

Al consolidarse como un mecanismo de articulación internacional, **DOMÉSTICA** podrá fortalecer la posición de los gobiernos locales frente a las agendas multilaterales, incidir en reformas normativas nacionales e impulsar una narrativa global que reconozca a los animales domésticos como sujetos de especial protección, no sólo desde el bienestar, sino también desde el enfoque de derechos y desde su relacionamiento con los seres humanos, bajo nuevas perspectivas sociales.

Liderazgo de Bogotá

Bogotá fue la primera ciudad de Latinoamérica en crear una entidad pública dedicada de forma exclusiva a la protección animal. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) ha avanzado en la creación de programas de atención, inspección y vigilancia, infraestructura, cultura ciudadana, adopción y control poblacional, así como en un desarrollo jurídico que lo posicionan como un actor estratégico para liderar el lanzamiento de la red **DOMÉSTICA**.

Es importante destacar que el IDPYBA ha fortalecido mecanismos de participación ciudadana e innovación democrática. Esta convergencia entre protección animal y participación ciudadana se convierte en un rasgo distintivo de la propuesta: la Red no se limitará a articular instituciones, sino que promoverá una gobernanza participativa, basada en el involucramiento activo de organizaciones sociales, universidades, comunidades cuidadoras, plataformas digitales, observatorios, activistas y ciudadanía organizada, que en esta Red ejercerán un rol protagónico.

Además, al contar con recursos institucionales alineados con procesos de investigación y gestión del conocimiento, difusión de información, acción concreta y participación ciudadana, el IDPYBA está en capacidad de garantizar que la fase inicial de la Red, en cuanto a su formulación, lanzamiento y puesta en marcha, cuente con el apoyo necesario que permita pasar de las propuestas a la acción, para lo cual se requieren componentes presupuestales, talento humano y capacidad de coordinación que el instituto puede aportar.



02.

Objetivos de la Red Doméstica



DOMÉSTICA tendrá por objetivos:

- **ARTICULAR** gobiernos locales, ciudades, instituciones públicas, centros de investigación, universidades, organizaciones sociales y actores de la sociedad civil dedicados a la defensa y promoción del bienestar animal en torno a un modelo colaborativo de gobernanza ética, aprendizaje colectivo y transformación cultural.
- **FOMENTAR** el intercambio de políticas públicas exitosas, la generación de conocimiento contextualizado, estrategias que aporten a la transformación de la cultura ciudadana, campañas informativas, formación especializada y la movilización ciudadana.
- **IMPULSAR** la adopción de estándares comunes, marcos éticos compartidos y protocolos regionales para la gestión responsable de los animales que conviven con las personas, reconociendo la importancia del vínculo y los lazos afectivos, de la asociación del maltrato animal con la violencia interpersonal, así como la presencia creciente de familias interespecie, fortaleciendo así la capacidad de los territorios para responder de manera coordinada y sostenible.



03.

Ejes Estratégicos de Trabajo



DOMÉSTICA

RED INTERNACIONAL DE CIUDADES
POR LA PROTECCIÓN ANIMAL

DOMÉSTICA se articulará en torno a seis ejes estratégicos que estructurarán su acción colectiva y permitirán un abordaje integral los desafíos que enfrentan los animales domésticos en contextos urbanos y rurales, desde un enfoque de derechos, participación y corresponsabilidad:

<p>01.</p>	<p>Legislación y justicia interespecie</p> <p>Impulsar marcos jurídicos robustos y progresivos que reconozcan la sintiencia animal, promuevan la protección como un deber público y amplíen los horizontes del derecho desde una perspectiva interespecie; se fomentarán la armonización normativa y la producción de recomendaciones legislativas internacionales.</p>
<p>02.</p>	<p>Educación y cultura ciudadana</p> <p>Desarrollar estrategias pedagógicas transformadoras orientadas a la formación ética, el cambio cultural y la promoción de prácticas respetuosas con los animales. Esto incluirá campañas globales, materiales multimediales, formación intersectorial y acciones comunitarias que conecten los derechos de los animales con los valores democráticos y de convivencia.</p>
<p>03.</p>	<p>Gestión integral de la fauna doméstica</p> <p>Promover un modelo de gestión de la fauna doméstica que articule la política pública, el conocimiento y la transformación cultural. Este eje impulsará acciones integrales a favor de los animales y priorizará la producción colaborativa de conocimiento, la construcción de datos abiertos y la circulación de saberes que cuestionen las formas tradicionales de relación humano-animal.</p>

<p>04.</p>	<p>Participación ciudadana y control social</p> <p>Fomentar el protagonismo ciudadano a través de mecanismos de veeduría, redes de cuidadores comunitarios, voluntariados especializados, observatorios territoriales, plataformas digitales de denuncia y diálogo público. Se promoverá la creación de entornos donde la acción ciudadana sea reconocida como un pilar de la gobernanza animal.</p>
<p>05.</p>	<p>Innovación institucional y cooperación técnica</p> <p>Consolidar un banco de buenas prácticas institucionales, herramientas metodológicas replicables y esquemas de asistencia técnica entre pares. Se incentivará la cocreación de políticas públicas, el fortalecimiento de capacidades locales y el desarrollo de metodologías innovadoras en gestión pública animalista.</p>
<p>06.</p>	<p>Investigación aplicada y generación de conocimiento</p> <p>Impulsar estudios comparados, investigaciones participativas, indicadores regionales, publicaciones conjuntas y repositorios abiertos sobre protección y bienestar animal, la convivencia responsable, el vínculo y lazos afectivos, y la asociación del maltrato animal con la violencia interpersonal. La Red funcionará como una plataforma de producción colaborativa de conocimiento, con énfasis en datos útiles para la incidencia y la formulación de políticas.</p>



04.

Estructura y Órganos de Gobernanza de Doméstica



DOMÉSTICA

RED INTERNACIONAL DE CIUDADES
POR LA PROTECCIÓN ANIMAL

DOMÉSTICA se estructurará en con los siguientes órganos de gobernanza:

- A. **ASAMBLEA DE CIUDADES:** Órgano deliberativo de alto nivel, conformado por representantes de las ciudades miembro. Define los lineamientos estratégicos. Es el espacio rector de la Red DOMÉSTICA.
- B. **PRESIDENCIA DE LA RED:** Ejercida por una ciudad miembro elegida por consenso en la Asamblea, entre las postuladas para el período siguiente. La Presidencia tiene una **duración bianual** y representa políticamente a la Red. **Bogotá ejercerá la Presidencia durante los dos primeros años (2025-2027)**, en carácter de ciudad fundadora.
- C. **SECRETARÍA TÉCNICA:** Responsable de la articulación operativa, la admisibilidad de nuevos miembros, el seguimiento de compromisos y la gestión documental de la Red. Su ejercicio es **rotativo cada dos años**, a cargo de la ciudad que preside. Durante el primer período, la Secretaría estará a cargo del **IDPYBA (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Mayor de Bogotá)**.
- D. **GRUPOS DE TRABAJO TEMÁTICOS:** Espacios abiertos a la participación técnica de las instituciones miembro, organizados según áreas de interés común. Promueven el intercambio de experiencias, la producción colaborativa de conocimiento y el desarrollo de propuestas concretas para la mejora de las políticas públicas.
- E. **ENCUENTRO IBEROAMERICANO ANUAL:** Foro político y técnico de carácter anual, orientado al seguimiento, evaluación e innovación de las acciones de la Red. Reúne a representantes de gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo el diálogo interinstitucional y la visibilidad internacional de las iniciativas en bienestar animal urbano.

La Red operará con enfoque de cooperación, transparencia, igualdad entre ciudades grandes y medianas, y respeto a las particularidades culturales de cada territorio.



05.

**Beneficios Directos
para las Ciudades Miembro**



Los beneficios directos por ser parte de **DOMÉSTICA** serán:

- Acceso a protocolos compartidos y asistencia técnica especializada.
- Integración en una agenda común de incidencia política y normativa.
- Participación en el diseño de instrumentos regionales de monitoreo y evaluación.
- Reconocimiento y difusión de las buenas prácticas locales.
- Formación permanente en gobernanza, derecho animal, gestión poblacional y participación ciudadana.
- Inclusión en campañas regionales y construcción conjunta de una narrativa iberoamericana de respeto hacia los animales domésticos.
- Encuentro anual presencial y encuentros virtuales periódicos para compartir experiencias, buenas prácticas y reflexiones alrededor de la protección y el bienestar de la fauna doméstica.



06.

Llamado a la Adhesión



La creación de **DOMÉSTICA** será formalizada durante el I Encuentro Internacional de Ciudades por la Fauna Doméstica “Nuevas relaciones para nuevas sociedades” que tendrá lugar el mes de noviembre de 2025 en Bogotá.

Invitamos a las ciudades, gobiernos locales, instituciones públicas, centros de investigación, universidades, organizaciones sociales y actores de la sociedad civil dedicados a la defensa y promoción del bienestar animal a adherirse como miembros fundadores, participando en la construcción de esta Red con visión regional, impacto local y proyección internacional.



07.

Proceso de Adhesión a la Red Doméstica



Podrán adherirse a la Red **DOMÉSTICA** los siguientes actores de la región iberoamericana legalmente constituidos, que trabajen activamente por la protección y el bienestar de los animales domésticos:

- Gobiernos locales y ciudades iberoamericanas (alcaldías, intendencias, gobiernos municipales o distritales).
- Instituciones públicas con competencia en protección y bienestar animal, así como en la atención de aspectos sociales desde una perspectiva integral de la relación humano-animal legalmente constituidas.
- Universidades, centros de estudios, investigación y redes académicas, legalmente constituidas.
- Organizaciones sociales, plataformas ciudadanas y ONGs con experiencia en protección animal, así como en el vínculo, lazos afectivos y familias interespecie legalmente constituidas.
- Actores de la sociedad civil dedicados a la defensa y promoción de la protección y el bienestar animal, tales como colectivos comunitarios, redes de cuidadores y asociaciones de protección animal, siempre que estén legalmente constituidos.
- Entidades internacionales con interés en colaborar técnicamente en los ejes estratégicos de la Red, legalmente constituidas.

La autoridad o representante legal de la ciudad, institución, entidad u organización interesada en ser parte de la Red **DOMÉSTICA**, podrá consultar todo lo relacionado con la adhesión al sitio web de la Red:

www.RedDomestica.org

RED INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Dominios | Experiencias | Trabajos de Investigación | Ciudades | Activismo

¡Gracias
por involucrarse!